

ADENDA N.º 003

Adenda por la cual se hacen modificaciones a los términos de referencia de la Convocatoria para la publicación de libros 2018-2019

Considerando

Que se hace necesario modificar en la convocatoria el ítem n.º 9 “Cronograma”, con el propósito de ampliar el plazo del proceso de evaluación de las obras.

Que previamente se elevó la consulta a los integrantes del Comité de Publicaciones obteniendo aprobación unánime.

Que dicha modificación no altera el objeto, las condiciones, el espíritu ni el contenido general de la convocatoria.

Por consiguiente, el Comité de Publicaciones, creado según la Resolución 0818 del 28 de junio del 2018, en ejercicio de sus funciones y mediante aprobación unánime acordada en la fecha del 08 de abril del 2019.

Resuelve

Modificar en los términos de referencia de la Convocatoria para la publicación de libros 2018-2019, en su ítem n.º 9: “Cronograma”, página 4, los apartados que aparecen en negrilla en el siguiente cuadro (las demás actividades y fechas del cronograma permanecen sin modificación alguna):

Actividades	Fecha
Aprobación de términos de referencia por parte del Comité de Publicaciones	Septiembre 14 de 2018
Publicación de términos y apertura de la convocatoria	Septiembre 17 de 2018
Cierre de la convocatoria	Noviembre 17 de 2018
Proceso de evaluación de las obras	Hasta abril 22 de 2019
Publicación del listado de los títulos que pasan a la evaluación editorial a tercera evaluación académica y envío de comunicaciones a los autores que no continúan con el proceso	Hasta mayo 7 de 2019
Aclaración de inquietudes de resultados de la convocatoria	Del 08 al 10 de mayo de 2019
Evaluación editorial y terceras evaluaciones	Hasta junio 3 de 2019
Publicación del listado definitivo de los títulos que inician el proceso editorial	Hasta junio 6 de 2019
Producción editorial e impresión de las obras	Desde junio 6 de 2019



María Isabel González Terreros

Vicerrectora (E) de Gestión Universitaria

Presidenta (E) del Comité de Publicaciones